



## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° CABA, comunica por CINCO días en autos “CLAZON PIZURNO, Juan Alberto s/ QUIEBRA” (Expte. 21979/2013) que el Martillero Ariel Hernán Cortina Costa, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Ariel Hernán Cortina Costa, CUIT (nro. 20321554254), tel (1156969787), correo electrónico (ariel\_cortina@yahoo.com.ar), sobre lo siguiente: el 50% indiviso de un departamento ubicado en la calle Agüero 2012 y 2014 Piso 9° Unidad Funcional N° 9, Capital Federal cuyos datos surgen del expediente- (Nomenclatura catastral Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 90, Parcela 1 G. BASE: U\$S 110.000, importe que debe ser cancelado en dólar billete o al equivalente en USD MEP. Deuda de expensas de \$ 14.922.036,09 (catorce millones novecientos veintidós mil treinta y seis pesos con nueve centavos). Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post -concursoales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Los gastos que por cualquier tipo irroque la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 20 de agosto de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 02 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 14 de agosto de 2026 a las 10:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los 3 (tres) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) 30% de seña determinada por V.S. en la cuenta de autos Actor: CLAZON PIZURNO JUAN ALBERTO, Causa: QUI 21979/13, Expediente COM -000021979-2013-0000 – Banco Ciudad 30-99903208-3 – Cuenta en PESOS CBU 02900759-00211078602072 o Cuenta en DOLARES CBU 02900759-10211091504989.); b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre del banco de la Nación Argentina (Cuenta en pesos - CBU 0110600430060002441947 y ALIAS “arielcortinaok”) o (Cuenta en dólares – 0110600431060004999148 y ALIAS “arielcortinaokusd”) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: calle Agüero 2012 y 2014 Piso 9° Unidad Funcional N° 9, Capital Federal. 30 de julio de 2026 de 16 a 18 horas. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO



e. 23/06/2026 N° 43109/26 v. 29/06/2026

**Fecha de publicacion:** 23/06/2026

